República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis de mayo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 110013103041<u>2022-00063</u>-00

La anterior manifestación proveniente del extremo actor, por la que refiere que *“se acepta el ofrecimiento señalado por Mundial Seguros, Taxexpress, el señor Monroy y el señor Ever, por la suma en conjunto de $60.000.0000, así mismo se acepta el tiempo y plazo que cada uno pacto”*, todo ello con el fin de poder dar por terminado el proceso, agréguese a autos y póngase en conocimiento de las referidas entidades accionadas, a fin de que, dentro del término de los cinco días siguientes a la notificación del presente proveído, se sirvan señalar si se persiste en el denominado ofrecimiento a que hizo mención la demandante, y, en caso positivo, se sirvan aportar el escrito de transacción correspondiente para poder dar trámite al particular.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.